



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0012232/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Biól. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO, con motivo de participar como docente en el dictado del Curso "Estadística" de la Carrera de Maestría en Manejo de Vida Silvestre, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **Autorizar** al Biól. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO, Leg. N° 24.709, Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como docente en el dictado del Curso "Estadística" de la Carrera de Maestría en Manejo de Vida Silvestre, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, con una carga horaria total de 40 horas, desde el 4 al 9 de abril de 2019; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.